AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	537-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo del 2023, se identificó que actualmente tengo asignadas 53 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 20 son del municipio de El Doncello que tienen los siguientes estados: 17 activas, 1 ausentes, 2 en limitante temporal. Del mismo modo, tengo asignados 33 personas en proceso de reincorporación del municipio de El Paujil, estando todos en estado activos. La población activa asignada que se encuentra clasificada así: 9 mujeres de las cuales, 4 indígenas; 41 hombres, 1 afro, 12 discapacidad Con la población de El Paujil se realizó 1 actividades grupal, el día 15 de marzo, donde su objetivo fue dar paso a la mesa técnica para la actualización del plan de prevención para la vigencia 2023, liderada por el enlace de víctimas del municipio, así como la construcción de la línea de tiempo de los hechos vicitimizantes que han padecido la población objeto de atención, familiares y amigos. Del mismo modo, se realizó la actualización de datos personales, tales como, ubicación actual de residencia, el funcionamiento de los proyectos productivos y la realización de los seguimientos a proyectos pendientes. Por otro lado, se realizo 1 actividad grupal con la población de El Doncello, el día 17 de marzo, teniendo como objetivo realizar la socialización del memorando 22-009015/IDM 11200, el cual tiene como asunto dar a conocer los lineamientos para orientar a los familiares de las personas en Proceso de Reincorporación que fallezcan, respecto a los servicios de planes exequiales contratados por la UNODC, así mismo, se despejaron dudas y se obtuvo claridad frente al tema impartido. Por último, se realizó la actualización de datos personales, tales como, ubicación actual de residencia, el funcionamiento de los proyectos productivos y la realización de los seguimientos a proyectos pendientes.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Una vez revisada la base de desembolso, se encontró que: PER con código 60-08572 en cual tiene pendiente 10 pagos de pensión PER con código 60-08073 solo cuenta con 4 pagos de pensión y está en revisión de información de administradora, es por ello, que se realizo acercamiento con un funcionario de Colpensiones, con el cual se dejó establecido para el 28 de marzo, realizar desplazamiento al municipio de El Doncello y realizar la respectiva inscripción en BEPS, teniendo en cuenta su mayoría de edad. De las 50 personas en proceso de reincorporación que se me han asignado, el 100% se encuentran afiliados al sistema de salud El total de la población en proceso de reincorporación asignada, recibieron de manera satisfactoria su asignación mensual. Para el mes de marzo no se contó con población asignada en reincorporación temprana, no obstante, en el caso que me sea asignado una PER se desarrollaran todas las acciones que facilitan la adaptación de las PER a la vida civil, así como el acceso a la oferta institucional, de acuerdo con sus necesidades e intereses.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial qu permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza socialización de la oferta virtual SENA a 6 personas de manera presencial, identificadas con los códigos 60-08797, 60-01910, 60-05323, 60-04552, 60-05320, 60-09053, donde no se logró postular a ninguna persona ni a sus familiares. Del mismo modo, se envió vía whatsapp a las 33 personas activas de El Paujil y los 17 de El Doncello, teniendo como resultado ningún postulado, ya que como manifiestan, en el momento no cuentan con tiempo, dado a sus ocupaciones laborales y de ejecución del proyecto productivo. Se realizo la inscripción en salud a la Nueva Eps, en el régimen subsidiado, de una persona en proceso de reincorporación, identificado con el código sirr 60-00817, quien se encontraba retirado, a causa de la ejecución de un contrato el cual ya había culminado. Se apoyo a una (1) persona en proceso de reincorporación, identificada con el código sirr 60-00819, con la postulación a una oferta laboral, publicada por la presidencia de la república. Como resultado se logró dicha postulación y se encuentra actualmente en estudio de seguridad.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se refuerza la convocatoria mediante mensaje WhatsApp para las asistencias de las actividades del modelo educativo Maestro Itinerante de las 13 PER matriculadas para el mes de marzo, de las cuales siete (7) son residentes en el municipio de El Doncello, con códigos 60-04777, 60-01881, 60-01638, 60-07588, 60-04760, 60-10986 y 60-04486. Del mismo modo, se tiene seis (6) personas en proceso de reincorporación identificadas con código sirr 60-10987, 60-05720, 60-10988, 60-10033, 60-11979 y 60-09053.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	537-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizo visita de atención psicosocial domiciliaria a seis (6) personas en proceso de reincorporación, residentes en la cabecera municipal de El Paujil, identificados con los códigos sirr, 60-08797, 60-01910, 60-05323, 60-04552, 60-05320, 60-0905, con quienes se indago si tenían solicitudes pendientes, a las cuales se les pudiese apoyar. Como resultado se dio respuesta a lo peticionado, en actividades tales como, apoyo para la conformación de grupos asociativos, recomendaciones técnicas en proyectos productivos, aclaración frente al proceso de fortalecimientos y temas referentes a salud.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de la estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se participó el día 15 de marzo, en la casa de la cultura del municipio de El Paujil en la mesa técnica para la actualización del plan de prevención para la vigencia 2023, liderada por el enlace de víctimas del municipio. Del mismo modo se realizó el levantamiento o construcción de la línea de tiempo de los hechos vicitimizantes que han padecido la población objeto de atención, sus familiares y amigos. En el se apoyo inicialmente, con la generación de confianza por parte de la población, para reportar los hechos vicitimizantes que han padecido, tales como, extorsiones, amenazas y desplazamientos forzados, así mismo el dar a conocer los hechos de inseguridad que día a día deben vivir por la presencia de grupos armados. Como resultado se obtuvo una línea de tiempo establecida, la cual será un insumo fundamental, para que la administración municipal de el paujil tome cartas en el asunto y le de celeridad a los casos de inseguridad que se presentan.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	ATENCIÓN PSICOSOCIAL: Se realizo la verificación de las asistencias psicosociales a las personas 50 personas en proceso de reincorporación activas, encontrando que, 48 cuentan con su respectiva asistencia cargada en Sirr. Se continúa citando a las 2 personas faltantes, quienes no se presentaron a los días de atención previstos en municipio, con el fin que se acerquen al Gt Caqueta y así participar de la actividad y poder cargarle su respectiva asistencia. SOSTENIBILIDAD ECONOMICA: Se realizo el seguimiento de 10 proyectos productivos distribuidos así: 8 PRE-PP, identificados con los códigos, 31561, 33314, 33350, 33502, 33756, 33766, 34507 y 34541, en la línea de ganadería doble propósito. Del mismo modo, se realizó el seguimiento del proyecto 32192, el cual es en ceba de porcinos y la idea de negocio 32525, el cual es en cultivo de plátano, de la variedad hartón. Se impartieron las recomendaciones pertinentes, en busca de proyectos sostenibles y con permanencia en el tiempo. LIBRETAS MILITARES: Se cuenta con 28 PER que tienen definida su situación militar. FA: Se cuenta con 13 PER vinculados al modelo Maestro Itinerante, distribuidos así: siete (7) son residentes en el municipio de El Doncello, con códigos 60-04777, 60-01881, 60-01638, 60-07588, 60-04760, 60-10986 y 60-04486. Del mismo modo, se tiene seis (6) personas en proceso de reincorporación identificadas con código sirr 60-10987, 60-05720, 60-10988, 60-10033, 60-11979 y 60-09053. FPT: Se apoyo en la construcción de las necesidades de FPT SENA, priorizando las formaciones complementarias, que según la población desea aprender, además que según los proyectos productivos y actividades diarias que éstos ejecutan, como profesional se cree convenientes sean impartidas. Las formaciones seleccionadas son: Formación en inseminación artificial, formación en especies menores y formación en sistemas silvopastoriles.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el periodo entre el 1 al 31 de marzo de 2023 desde la ARN no se emitieron actividades de esta obligación, por tanto, se espera lineamientos para el cumplimiento de esta. No obstante, se cuenta un PER con código SIRR 60-00817 compareciente a quien se le realizará acompañamiento y sensibilización para la participación de las actividades TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	537-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó verificación de las asistencias psicosociales de las de las 53 PER asignadas, (50 en estado ACTIVO, 2 con limitante temporal y 1 ausente), evidenciado que 48 de ellas tienen asistencia, y aplican para pago de asignación mensual, dado a que se presentaron a las actividades previstas y las asistencias fueron mediante biométrico en el aplicativo Arpa. Se está a la espera de los 2 restantes para impartir la actividad prevista y realizar el respectivo cargue de la asistencia en sirr. El día 31 se realizará el respectivo cargue de las inasistencias y de la única PER asignada, con estado ausente, para estos casos se mantiene la orientación de la asesora jurídica del GT, quien indica que la PER para ser sujeto de atención requiere que presente PQRSD de reactivación de beneficios, se realiza validación jurídica y ahí se determina si se reactiva o no. Se realizó verificación de módulo de PQRSD en SIRR, donde no se encontraron gestiones pendientes de cierre asignadas a mi nombre. Se realizó cargue en el módulo ficha de menores a la persona en proceso de reincorporación, identificado con el código60-08797, donde se actualiza la historia de vida y se le socializa el memorando 22-009015/IDM 11200, el cual tiene como asunto dar a conocer los lineamientos para orientar a los familiares de las personas en Proceso de Reincorporación que fallezcan, respecto a los servicios de planes exequiales contratados por la UNODC. Durante este mes se realizó 1 solicitud de traslado, de la persona identificada con el código JH-60-07655-01, hacia el municipio de San Vicente del Cagan. Del mismo modo, se recibieron 4 traslados, identificados con los códigos sirr 60-09891, 60-07522, 60-06429 y 60-01636, a los cuales se le verificó: Salud, pensión, libreta militar, PRE, seguimientos, cargue de documentos en SIR, máximo nivel, cierre de ofertas, cargue de asistencias, bases de pagos, casos de riesgo. Teniendo como resultado, ninguna novedad que reportar. No se generaron fichas de hechos vicitimizantes ni casos de riesgo. No se generaron casos a comité de casos especiales, ni correcciones y gestión interna.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	El día 14 de abril se enviará a la técnico de archivo Diana Rios archivo Formato Único de Inventario Documental código GD-F-04, donde se encuentra relacionada una (1) planilla de Acompañamiento Reincorporación, con el fin de realizar su traslado documental. Luego de ser recibido se procederá a realizar la entrega física para su revisión y fines pertinentes. Se realizó el Diligenciamiento del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales, con código IR-F-135, de tres (3) proyectos productivos que se encuentran actualmente en funcionamiento, identificados con los códigos 32525 en la línea de establecimiento de cultivo de plátano, los códigos 31561, 33314, 33350, 33502, 33756, 33766, 34507 y 34541 en la línea de ganadería doble propósito y el código 32192 en ceba de porcinos. Posteriormente fueron cargados en SIRR en el módulo ISPPI Instrumento Seguimiento Proyectos Individual Activos y en la carpeta compartida con dirección W:\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE-2020_ 2021_2022.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuale de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se asistió activamente de manera presencial, al comité de reincorporación que tuvo lugar el día 1 de marzo, liderada por la coordinadora de la ARN GT CAQUETA. Su objetivo fue socializar la propuesta del plan de acción 2023, se reforzaron los lineamientos que rigen la entidad en cuanto a la atención de la población objeto de atención, se hizo énfasis en la importancia de realizar una revisión exhaustiva de la base pagos. Del mismo modo, dieron claridad frente al diligenciamiento y cargue de planillas de atención psico, así como el cargue con biométrico por la aplicación ARPA y por ultimo socializaron el cronograma de entrega de soportes físicos a gestión documental, dando a conocer la fechas estipuladas para tal fin. Se asistió lo días 1, 15 y 23 a reuniones solicitadas por el orientador de los AETCR, con el fin de llevar a cabo la revisión, planeación y ejecución, de la postulación a convocatoritas de los AETCR, como integrante del grupo de formulación de proyectos. Lo anterior, con el fin de gestionar recursos, fortalecimientos y apoyos que optimicen las producciones actuales, en busca de la sostenibilidad y generación de empleo. Se asistió activamente a reunión virtual el día 2 de marzo, la cual tuvo como objetivo, socializar sobre el proceso de Acreditación de Víctimas en el macro caso No. 07 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, sobre “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”, que acompaña la ARN y la Procuraduría General de la Nación -PGN-. Se asistió activamente a reunión virtual el día 15 de marzo, la cual tuvo como objetivo conocer a quien estará de coordinador encargado, en el tiempo de vacaciones de la coordinadora de la ARN GT CAQUETA. Se realizo la presentación de los profesionales facilitadores y reintegradores, dando a su vez, por parte del nuevo coordinador, las instrucciones y dinámica de trabajo, en su tiempo de labor. Se asistió activamente a reunión virtual, la cual tuvo lugar el 13 de marzo. Su objetivo fue socializar el procedimiento de REVISION Y CARGUE de planillas psico. Como resultado se despejaron dudas, con el fin de realizar el proceso de manera satisfactoria.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	537-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se enviará a la profesional orientadora de reincorporación, el día 30 de marzo, el consolidado de las personas en proceso de reincorporación quienes no fueron atendidas en el presente, con su respectiva justificación. Se envió al profesional de seguimiento de la ARN, la ficha de reincorporación de los municipios de El paujil y el Doncello, con información relevante de la población objeto de atención de dichos municipios. Se envía al profesional de seguimiento de la ARN el reporte de la matriz de condición de la población en proceso de reincorporación de los municipios de El Doncello con 18 personas de las cuales 32 se encuentran activos en la ruta y del municipio de El Paujil con un total de 50 PER, estando el 100% activos. Se realizo la solicitud y legalización de dos (2) solicitudes de desplazamiento terrestre distribuidos así: una (1) el día 15 de marzo en el municipio de el paujil y una (1) el día 17 de marzo en el municipio de El Doncello, las cuales tuvieron como finalidad realizar atención psicosocial a las personas en proceso de reincorporación. Como resultado se obtuvo muy buena participación y se enviaron los respectivos soportes a la orientadora de reincorporación. Por solicitud de la orientadora de reincorporación se revisó base de las personas en proceso de reincorporación, quienes no contaban con máximo nivel. Como resultado se encontraron las personas identificadas con los códigos 60-10983 y 60-08572, subsanado dicha novedad de manera satisfactoria en el sirr.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplió con los horarios establecidos en cuanto a los días de atención en la ARN GT CAQUETA, en donde las personas en proceso de reincorporación que se presentaron fueron atendidas de manera cordial y se les dio solución a sus requerimientos y dudas presentadas. Se dio respuesta a solicitud del profesional administrativo, sobre la firma del inventario individualizado, con el fin de asumir responsabilidad, frente a los bienes designados por la entidad. Se realizo de manera satisfactoria y en los tiempos establecidos el informe de honorarios, correspondiente al mes de marzo, donde se encuentran consignadas todas las actividades realizadas en dicho mes, de acuerdo a las obligaciones contractuales establecidas por la agencia. Se realizo una revisión exhaustiva de las planillas del modelo de maestro itinerante, donde se encuentran consignadas 13 PER, de los cuales siete (7) son residentes en el municipio de El Doncello, con códigos 60-04777, 60-01881, 60-01638, 60-07588, 60-04760, 60-10986, 60-04486 y seis (6) personas en proceso de reincorporación identificadas con código sirr 60-10987, 60-05720, 60-10988, 60-10033, 60-11979 y 60-09053. Como resultado se encontró que no había novedades que reportar. Se envió informe de legalización de desplazamiento a la persona designada para su revisión, en los tiempos establecidos, siendo dos (2) solicitudes desplazamiento, de las cuales, una tuvo lugar el 15 de marzo en el municipio de El Paujil y otra el 17 de marzo en El Doncello, teniendo como finalidad general, realizar la atención psicosocial mensual a las personas en proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales del contrato desde la obligación número uno (1) al numeral veintiocho (28).

JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co